



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

12 DE MARZO DE 2024

No. 1316

Í N D I C E

Este ejemplar se acompaña de un anexo electrónico

PODER EJECUTIVO

Secretaría de Gobierno

- ◆ Declaratoria por la que se determina como causa de utilidad pública la atención de situaciones de emergencia debidas a fenómenos naturales, con el objetivo de reconstruir las viviendas de las personas damnificadas que sufrieron la pérdida de su patrimonio, derivado del sismo del 19 de septiembre de 2017, referente al 4.99%, 5.37%, 4.88% y 5.38% de los derechos de copropiedad respecto de la totalidad del terreno que corresponden a lo que fueron los indivisos registralmente identificados como: finca destinada al uso habitacional denominación del inmueble: Depto. No. 203. ubicación: edificio marcado con el No. 1207 de la calle de Monrovia, lote: 16, manzana: 325, colonia: Portales, D.F., Delegación. Benito Juárez, código postal: 03300; Depto. 302. edificio marcado con el no. 1,207 de la calle de Monrovia, lote 16 manz. 325, colonia: portales D.F., Delegacion Benito Juárez, C.P. 03300; Departamento 304 edificio marcado con el No. 1207 de la calle de Monrovia lote 16 manz. 325 colonia Portales D.F. Delegación Benito Juárez C.P. 03300, Distrito Federal y finca destinada al uso habitacional inmueble situado en calle Monrovia, número 1207, Departamento 401, manzana 325, lote 16, colonia Portales, Benito Juarez, Distrito Federal de conformidad con los folios reales números 9510871 auxiliar 10, 9510871 auxiliar 13, 9510871 auxiliar 15 y 9510871 auxiliar 16 emitidos por el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, actualmente identificados por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda como departamentos marcados con los números 203, 302, 304 y 401 ubicados en calle Monrovia número 1207, colonia Portales Sur, Alcaldía Benito Juárez, C.P 03300, Ciudad de México (primer publicación)

4

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Manual específico de operación de su Comité Técnico Interno de Administración de Documentos, así como su anexo jurídico, con número de registro MEO-COTECIAD-SEDUVI-24-4800ECFD 7
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Manual de integración y funcionamiento de su Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, así como su anexo jurídico, con número de registro MEO-SAAPS-SEDUVI-24-48102F3D 9

Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico para la consulta del Padrón de beneficiarios del programa social denominado “Economía social de la Ciudad de México”, correspondiente al ejercicio fiscal 2023 11

FIDEICOMISOS

Fideicomiso Bienestar Educativo

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Padrón de beneficiarios del programa social denominado “Uniformes y útiles escolares”, durante el ejercicio fiscal 2023 12
- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Padrón de beneficiarios del programa social denominado “Seguro contra accidentes personales de escolares, "Va Segur@", durante el ejercicio fiscal 2023 13

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Lineamiento de operación de la acción institucional denominada “Bienestar aprende diferente” 14
- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Lineamiento de operación de la acción institucional denominada “Orientación alimentaria” 15

ALCALDÍAS

Alcaldía en Álvaro Obregón

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la designación del servidor público de la Administración Pública en la Alcaldía de esta ciudad, con el carácter de apoderado general para su defensa jurídica 16

Alcaldía en Iztacalco

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico dónde se podrá consultar el Padrón de beneficiarios del programa social denominado “Juntos mejorando Iztacalco”, del ejercicio fiscal 2023 18
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico dónde se podrá consultar el Padrón de beneficiarios del programa social denominado “Manos a la obra en la deportiva”, del ejercicio fiscal 2023 19

Continúa en la Pág. 3

Viene de la Pág. 2

Alcaldía en La Magdalena Contreras

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace correspondiente al Padrón de beneficiarios de la acción social denominada “Apoyo social de servicios funerarios” del ejercicio 2023 20
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace correspondiente al padrón de beneficiarios de la acción social denominada “Apoyo a las tradiciones (festividades)” del ejercicio 2023 21

Alcaldía en Miguel Hidalgo

- ◆ Aviso por el que se dan a conocer los Padrones de personas beneficiarias de los programas sociales a cargo de la Alcaldía, correspondiente al ejercicio fiscal 2023 22

Alcaldía en Tlalpan

- ◆ Acuerdo mediante el cual se dan a conocer al público en general los días inhábiles y en consecuencia se suspenden los términos inherentes a la tramitación de las solicitudes de acceso a la información pública, solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales, atención a los recursos de revisión y demás actos y procedimientos administrativos que sean competencia de su Unidad de Transparencia, correspondientes al año 2024 y enero del año 2025 23

PODER JUDICIAL

Consejo de la Judicatura

- ◆ Aviso para publicación de liga de consulta relacionado al Acuerdo General 34-04/2024 por el que se autoriza la modificación a los Lineamientos generales del Comité para incluir la perspectiva de género del Poder Judicial de la Ciudad de México 25

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Secretaría del Medio Ambiente.**- Licitación pública nacional número LPN-DGAF-001-2024.- Convocatoria 001.- Contratación del servicio integral para la restauración y puesta en operación del Centro de Datos de la Dirección General de Calidad del Aire en el laboratorio de análisis ambiental en Vallejo, para dar continuidad a los servicios ambientales brindados por la SEDEMA 2024” 26
- ◆ **Alcaldía en Iztapalapa.**- Licitación pública nacional número LPN/ALIZTP/DGA/013/2024.- Adquisición de otras ayudas sociales 28

EDICTOS

- ◆ Juicio de extinción de dominio.- Expediente número 717/2023 (tercer publicación) 30
- ◆ Jurisdicción voluntaria, declaración de ausencia.- Expediente número 679/23 (primer publicación) 35

ALCALDÍA EN MIGUEL HIDALGO

LIC. JUAN PABLO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, en mi carácter de Director de Desarrollo Social y Humano en la Alcaldía Miguel Hidalgo, con fundamento en los artículos 26 apartado A, numeral 2 y numeral 4, 52 numeral 1 y numeral 4, 53 apartado A, numeral 1, numeral 2 fracción I; numeral 11, numeral 12 fracciones VIII y XII y apartado B, inciso a) fracción XXXIV de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículos 34, 124, 128 y 129 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; artículos 29 fracción VIII, 30, 71 fracción VII, 74 y 75 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; artículos 1, 2, 4, 11, 30, 31 fracción I, 32, 33, 34, 35, 36, 37, y 38 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; aplicable en la Ciudad de México; artículos 1, 4, 55, 56, 57 58 y 59 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; artículos 3, fracción II y 5, fracción X de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México; el Acuerdo por el que se delega en la persona Titular de la Dirección General de Desarrollo Social y de forma indistinta al Titular de la Dirección de Desarrollo Social y Humano; a la persona Titular de la Dirección de la Unidad de Igualdad, Diversidad y Derechos Humanos; a la persona Titular de la Coordinación de Convivencia y Cultura; y a la persona Titular de la Coordinación de Promoción Deportiva las facultades y atribuciones que se indican, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México número 792 el 17 de febrero de 2022; y al Aviso por el que se da a conocer el formato para la integración de padrones de personas beneficiarias o derechohabientes de programas sociales de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México número 264 el 19 de febrero de 2018, tengo a bien emitir el siguiente:

AVISO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS PADRONES DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES A CARGO DE LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023:

- Padrón de personas Derechohabientes o Beneficiarias del Programa Social: “Para las Jefas”.
- Padrón de personas Derechohabientes o Beneficiarias del Programa Social: “Apoyo para las Personas con Discapacidad Permanente”.
- Padrón de personas Derechohabientes o Beneficiarias del Programa Social: “La Unión Hace la Fuerza”.
- Padrón de personas Derechohabientes o Beneficiarias del Programa Social: “Embajadores MH”.
- Padrón de personas Derechohabientes o Beneficiarias del Programa Social: “Avanza contra la Violencia”.
- Padrón de personas Derechohabientes o Beneficiarias del Programa Social: “Manos a la Olla”.
- Padrón de personas Derechohabientes o Beneficiarias del Programa Social: “Promotores Deportivos MH”.

TRANSITORIO

ÚNICO. Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Ciudad de México a 04 de marzo de 2024.

(Firma)

**LIC. JUAN PABLO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
DE LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO**

(Estos Padrones de anexan en archivo digital)

Padrón de personas Derechohabientes o Beneficiarias del Programa Social: “Avanza contra la Violencia”

Objetivo General	Implementar las oportunidades de acceso para las mujeres residentes del territorio de la Alcaldía Miguel Hidalgo, para el otorgamiento de un apoyo económico siempre y cuando sean víctimas de la posible comisión de hechos relacionados con los delitos de género, y se realice la denuncia respectiva, además de recibir atención psicológica y asesoría legal. Asimismo, aquellas mujeres residentes de esta Alcaldía que presenten un riesgo alto Feminicida; violencia familiar con riesgo algo, generada por hombres agresores, lo anterior, para generar el auto-reconocimiento de sus derechos sociales, económicos y humanos, para concientizar y ayudar a las mujeres a vivir una libre de violencia a fin de propiciar su empoderamiento, conforme se establece en el artículo 3°, fracción V de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México.
Tipo de programa social	Transferencia monetaria
Subprograma o vertiente	No aplica
Descripción de los bienes materiales, monetarios y/o servicios que otorgó el programa	El monto total para cada persona beneficiaria es de \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N) dividida en 2 ministraciones, \$7,500.
Derecho social que garantiza de acuerdo a la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal	Derechos humanos de las mujeres consagrados en la Constitución Política de la Ciudad de México, Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, como lo es la plena equidad, en concordancia con lo establecido en el artículo 4 de la Ley de Desarrollo Social para la Ciudad de México.
Tipo de población atendida	Mujeres en situación de violencia de género, preferentemente a aquellas que presenten procesos de denuncia en los que sean víctimas de la posible comisión de hechos relacionados con los delitos de género; que generen un riesgo alto Feminicida, o; violencia familiar con riesgo alto, generada por hombres agresores.
Periodo que se reporta	Ejercicio fiscal 2023
Número total de personas beneficiarias o derechohabientes	75
El programa cuenta con indicadores tal como lo establecen Lineamientos para la Elaboración de las Reglas de Operación de los programas sociales para el ejercicio 2022 (SI/ NO)	Sí

CONSECUTIVO	NOMBRE COMPLETO		NUMERO DE EXP.	LUGAR DE RESIDENCIA		SEXO	EDAD	MONTO, RECURSO, BENEFICIO, APOYO OTORGADO
	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO		UNIDAD TERRITORIAL	ALCALDIA			
1	S/D	S/D	PACV/001	DANIEL GARZA	MIGUEL HIDALGO	M	53	\$15,000.00
2	S/D	S/D	PACV/002	TACUBAYA	MIGUEL HIDALGO	M	40	\$15,000.00

3	S/D	S/D	PACV/003	ARGENTINA	MIGUEL HIDALGO	M	42	\$15,000.00
4	S/D	S/D	PACV/004	TACUBA	MIGUEL HIDALGO	M	42	\$15,000.00
5	S/D	S/D	PACV/005	ANAHUAC I SECCIÓN	MIGUEL HIDALGO	M	47	\$15,000.00
6	S/D	S/D	PACV/006	ANAHUAC I SECCIÓN	MIGUEL HIDALGO	M	45	\$15,000.00
7	S/D	S/D	PACV/007	SAN MIGUEL CHAPULTEPEC	MIGUEL HIDALGO	M	23	\$15,000.00
8	S/D	S/D	PACV/008	ANAHUAC	MIGUEL HIDALGO	M	44	\$15,000.00
9	S/D	S/D	PACV/009	TLAXPANA	MIGUEL HIDALGO	M	39	\$15,000.00
10	S/D	S/D	PACV/010	TACUBAYA	MIGUEL HIDALGO	M	70	\$15,000.00
11	S/D	S/D	PACV/011	ANAHUAC	MIGUEL HIDALGO	M	40	\$15,000.00
12	S/D	S/D	PACV/012	LEGARIA	MIGUEL HIDALGO	M	28	\$15,000.00
13	S/D	S/D	PACV/013	TACUBA	MIGUEL HIDALGO	M	24	\$15,000.00
14	S/D	S/D	PACV/014	TACUBAYA	MIGUEL HIDALGO	M	21	\$15,000.00
15	S/D	S/D	PACV/015	ANAHUAC	MIGUEL HIDALGO	M	35	\$15,000.00
16	S/D	S/D	PACV/016	AMERICA	MIGUEL HIDALGO	M	34	\$15,000.00
17	S/D	S/D	PACV/017	ANAHUAC I SECCIÓN	MIGUEL HIDALGO	M	45	\$15,000.00
18	S/D	S/D	PACV/018	AGRICULTUR A	MIGUEL HIDALGO	M	33	\$15,000.00
19	S/D	S/D	PACV/019	SAN MIGUEL CHAPULTEPEC	MIGUEL HIDALGO	M	60	\$15,000.00
20	S/D	S/D	PACV/020	OBSERVATORIO	MIGUEL HIDALGO	M	44	\$15,000.00
21	S/D	S/D	PACV/021	AMPLIACIÓN DANIEL GARZA	MIGUEL HIDALGO	M	34	\$15,000.00
22	S/D	S/D	PACV/022	SAN MIGUEL CHAPULTEPEC	MIGUEL HIDALGO	M	56	\$15,000.00
23	S/D	S/D	PACV/023	DANIEL GARZA	MIGUEL HIDALGO	M	40	\$15,000.00
24	S/D	S/D	PACV/024	ESCANDÓN	MIGUEL HIDALGO	M	25	\$15,000.00
25	S/D	S/D	PACV/025	SAN MIGUEL CHAPULTEPEC	MIGUEL HIDALGO	M	24	\$15,000.00
26	S/D	S/D	PACV/026	PENSIL NORTE	MIGUEL HIDALGO	M	51	\$15,000.00
27	S/D	S/D	PACV/027	LEGARIA	MIGUEL HIDALGO	M	42	\$15,000.00
28	S/D	S/D	PACV/028	ESCANDÓN	MIGUEL HIDALGO	M	54	\$15,000.00

29	S/D	S/D	PACV/029	AMERICA	MIGUEL HIDALGO	M	32	\$15,000.00
30	S/D	S/D	PACV/030	ARGENTINA ANTIGUA	MIGUEL HIDALGO	M	32	\$15,000.00
31	S/D	S/D	PACV/031	TACUBAYA	MIGUEL HIDALGO	M	15	\$15,000.00
32	S/D	S/D	PACV/032	OBSERVATORIO	MIGUEL HIDALGO	M	10	\$15,000.00
33	S/D	S/D	PACV/033	AMPLIACIÓN DANIEL GARZA	MIGUEL HIDALGO	M	15	\$15,000.00
34	S/D	S/D	PACV/034	PENSIL NORTE	MIGUEL HIDALGO	M	26	\$15,000.00
35	S/D	S/D	PACV/035	OBSERVATORIO	MIGUEL HIDALGO	M	58	\$15,000.00
36	S/D	S/D	PACV/036	TACUBA	MIGUEL HIDALGO	M	21	\$15,000.00
37	S/D	S/D	PACV/037	TACUBAYA	MIGUEL HIDALGO	M	30	\$15,000.00
38	S/D	S/D	PACV/038	REFORMA PENSIL	MIGUEL HIDALGO	M	39	\$15,000.00
39	S/D	S/D	PACV/039	AMPL DANIEL GARZA	MIGUEL HIDALGO	M	36	\$15,000.00
40	S/D	S/D	PACV/040	ANAHUAC	MIGUEL HIDALGO	M	31	\$15,000.00
41	S/D	S/D	PACV/041	SAN MIGUEL CHAPULTEPEC	MIGUEL HIDALGO	M	42	\$15,000.00
42	S/D	S/D	PACV/042	ARGENTINA ANTIGUA	MIGUEL HIDALGO	M	25	\$15,000.00
43	S/D	S/D	PACV/043	ANAHUAC	MIGUEL HIDALGO	M	39	\$15,000.00
44	S/D	S/D	PACV/044	PENSIL NORTE	MIGUEL HIDALGO	M	35	\$15,000.00
45	S/D	S/D	PACV/045	AMPL DANIEL GARZA	MIGUEL HIDALGO	M	41	\$15,000.00
46	S/D	S/D	PACV/046	ANAHUAC	MIGUEL HIDALGO	M	25	\$15,000.00
47	S/D	S/D	PACV/047	ANAHUAC	MIGUEL HIDALGO	M	33	\$15,000.00
48	S/D	S/D	PACV/048	PENSIL SUR	MIGUEL HIDALGO	M	39	\$15,000.00
49	S/D	S/D	PACV/049	TACUBAYA	MIGUEL HIDALGO	M	24	\$15,000.00
50	S/D	S/D	PACV/050	MÉXICO NUEVO	MIGUEL HIDALGO	M	55	\$15,000.00
51	S/D	S/D	PACV/051	ANZURES	MIGUEL HIDALGO	M	50	\$15,000.00
52	S/D	S/D	PACV/052	AMPLIACIÓN DANIEL GARZA	MIGUEL HIDALGO	M	48	\$15,000.00
53	S/D	S/D	PACV/053	AMPLIACIÓN DANIEL GARZA	MIGUEL HIDALGO	M	39	\$15,000.00

54	S/D	S/D	PACV/054	TORRE BLANCA	MIGUEL HIDALGO	M	37	\$15,000.00
55	S/D	S/D	PACV/055	TORRE BLANCA	MIGUEL HIDALGO	M	30	\$15,000.00
56	S/D	S/D	PACV/056	TLAXPANA	MIGUEL HIDALGO	M	37	\$15,000.00
57	S/D	S/D	PACV/057	ANAHUAC I SECCIÓN	MIGUEL HIDALGO	M	23	\$15,000.00
58	S/D	S/D	PACV/058	SAN DIEGO OCOYOACAC	MIGUEL HIDALGO	M	33	\$15,000.00
59	S/D	S/D	PACV/059	SAN MIGUEL CHAPULTEPEC	MIGUEL HIDALGO	M	30	\$15,000.00
60	S/D	S/D	PACV/060	PENSIL SUR	MIGUEL HIDALGO	M	41	\$15,000.00
61	S/D	S/D	PACV/061	PERIODISTA	MIGUEL HIDALGO	M	47	\$15,000.00
62	S/D	S/D	PACV/062	OBSERVATORI O	MIGUEL HIDALGO	M	48	\$15,000.00
63	S/D	S/D	PACV/063	TLAXPANA	MIGUEL HIDALGO	M	40	\$15,000.00
64	S/D	S/D	PACV/064	ANAHUAC	MIGUEL HIDALGO	M	26	\$15,000.00
65	S/D	S/D	PACV/065	AMPLIACIÓN GRANADA	MIGUEL HIDALGO	M	36	\$15,000.00
66	S/D	S/D	PACV/066	LEGARIA	MIGUEL HIDALGO	M	37	\$15,000.00
67	S/D	S/D	PACV/067	ANAHUAC I SECCIÓN	MIGUEL HIDALGO	M	28	\$15,000.00
68	S/D	S/D	PACV/068	TACUBAYA	MIGUEL HIDALGO	M	44	\$15,000.00
69	S/D	S/D	PACV/069	TACUBAYA	MIGUEL HIDALGO	M	44	\$15,000.00
70	S/D	S/D	PACV/070	SAN MIGUEL CHAPULTEPEC	MIGUEL HIDALGO	M	29	\$15,000.00
71	S/D	S/D	PACV/071	PENSIL NORTE	MIGUEL HIDALGO	M	25	\$15,000.00
72	S/D	S/D	PACV/072	PENSIL SUR	MIGUEL HIDALGO	M	56	\$15,000.00
73	S/D	S/D	PACV/073	TORRE BLANCA	MIGUEL HIDALGO	M	56	\$15,000.00
74	S/D	S/D	PACV/074	PENSIL SUR	MIGUEL HIDALGO	M	33	\$15,000.00
75	S/D	S/D	PACV/075	ARGENTINA PONIENTE	MIGUEL HIDALGO	M	47	\$15,000.00



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

**GACETA OFICIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

DIRECTORIO

Jefe de Gobierno de la Ciudad de México
MARTÍ BATRES GUADARRAMA

Consejero Jurídico y de Servicios Legales
NÉSTOR VARGAS SOLANO

Director General Jurídico y de Estudios Legislativos
JUAN ROMERO TENORIO

Directora de Estudios Legislativos y Trámites Inmobiliarios
Yael RAMÍREZ BAUTISTA

Subdirector de Proyectos de Estudios Legislativos y Publicaciones
Yahir ADÁN CRUZ PERALTA

Jefe de Unidad Departamental de la Gaceta Oficial y Trámites Funerarios
SAID PALACIOS ALBARRÁN

INSERCIONES

Plana entera.....	\$ 2, 535.00
Media plana.....	\$ 1, 363.00
Un cuarto de plana	\$ 849.00

Para adquirir ejemplares, acudir a la Unidad Departamental de la Gaceta Oficial, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Demarcación Territorial Venustiano Carranza, Ciudad de México.

Consulta en Internet
www.consejeria.cdmx.gob.mx

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Impresa por Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.
Calle General Victoriano Zepeda No. 22, Col. Observatorio C.P. 11860,
Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México.
Teléfono: 55-16-85-86 con 20 líneas.
www.comisa.cdmx.gob.mx

IMPORTANTE

El contenido, forma y alcance de los documentos publicados, son estricta responsabilidad de su emisor
(Costo por ejemplar \$73.00)